



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVII Sesión
30 de septiembre de 2021
Punto 11 de la Agenda

CG/Res.05/2021
Original: Español/ Inglés

Resolución

Género, No Proliferación y Desarme

La Conferencia General,

Reconociendo el importante vínculo entre género y desarme a través de la valiosa contribución de las mujeres de la región en la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, especialmente los nucleares, y a la consolidación de un mundo en paz;

Tomando nota con aprecio las iniciativas de los Estados Miembros para aumentar la participación de las mujeres en las cuestiones de desarme y reafirmando que el compromiso del OPANAL y sus órganos con la equidad y la participación igualitaria, plena y efectiva tanto de las mujeres como de los hombres es uno de los factores esenciales para la promoción de la paz y la seguridad;

Observando la necesidad de desarrollar más la función de las mujeres en materia de desarme y no proliferación, facilitando su participación y representación en los procesos de formulación de políticas, planificación y ejecución relativos al desarme y la no proliferación.

Resuelve:

1. **Reconocer** la valiosa contribución de las mujeres de la región en la promoción del desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

2. **Instar** a la Secretaría para que junto con el Consejo incorpore una perspectiva de género y apoye y refuerce la participación efectiva de mujeres en el Organismo, sus órganos y programas.

3. **Exhortar** a los Estados Miembros a fomentar la participación efectiva de las mujeres en las cuestiones de desarme.